

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarías reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarías cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la DIPUTACION PROVINCIAL á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripcion.

Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de insercion.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 28 de Abril.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augsta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 97.

El Alcalde de Valverde participa que hace nueve meses que desapareció de la casa de Bernardo Gomez el mozo Ramon Gomez, de 15 años de edad, ojos negros, cara redonda y gruesa, boca grande, nariz regular, pequeño, grueso y jorobado, viste pantalón de tela viejo y remendado, chaqueta de idem vieja, chaleco idem, sombrero de paño basto y viejo, calza almadreñas.

En su consecuencia encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad la busca y captura de referido mozo, y caso de ser habido ponerlo á disposicion del Sr. Alcalde referido.

Leon 27 de Abril de 1885.

El Gobernador.
Belisario de la Cárcova.

Circular.—Núm. 98.

El Alcalde de Bembibre en oficio de 26 del actual me dico que el 24 del mismo desaparecieron de sus casas paternas los jóvenes Constantino Alvarez y Santiago Nieto, el primero de 11 años de edad, pelo castaño, ojos garzos, bastante robusto, vestía pantalón de tela oscuro y blusa tela color azul, gorra de

paño negro y descalzo; el segundo de 13 años de edad, lleva boina azul chaqueta corta de paño muy deteriorada con pantalón de igual clase y calzaba almadreñas.

En su virtud encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, la busca y captura de referidos jóvenes, y caso de ser habidos ponerlos á disposicion del Sr. Alcalde de Bembibre.

Leon 28 de Abril de 1885.

El Gobernador.
Belisario de la Cárcova.

DIPUTACION PROVINCIAL.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 9 DE ABRIL DE 1885.

Presidencia del Sr. Perez Fernandez.

Con asistencia de los Sres. Barrientos, Morán, Alvarez, Bustamante, Canseco, Rodriguez Vazquez, Gullen, Villarino, Oria, Perez Balbuena, Lázaro, Criado, Valcarlos, Cañon, Garcia Tejerina, Vazquez de Prada y Garcia Franco, se abrió la sesion á las doce de la mañana leyendo y aprobándose el acta de la anterior.

A peticion del Sr. Barrientos quedaron designados con el mismo parra proponer la reforma del Reglamento de la Imprenta, el Sr. Presidente y el Sr. Morán.

Tambien se designó al Sr. Rodriguez Vazquez para la Comision de Hacienda interior no asista á las sesiones el Sr. Florez Cosio.

Quedó enterada de la permuta de los Sres. Garcia Alvarez y Cuervo Arango, Catedráticos respectivamente de los Institutos de esta capital y San Sebastian.

Se dió lectura de varios dictáme-

nes de las Comisiones, que quedaron sobre la Mesa conforme á Reglamento.

Se dispuso anunciar en el Boletín Oficial la plaza de Celador Mayor del Hospicio de Leon, cuyos aspirantes han de ser licenciados del Ejército, debiendo continuar desempeñándola entre tanto el que la sirve interinamente.

Quedó aprobado en votacion ordinaria el dictámen de la Comision de Gobierno proponiendo que hasta que las Oficinas de Hacienda dejen completamente libres los locales que ocupan, y se estudie el medio de establecer en el Palacio todos los servicios, se aplaze cualquiera obra que no sea en el mismo, y entre ellas la de habilitar en el Hospicio local para la Imprenta, acordándose con este motivo satisfacer al Arquitecto que-redactó los planos y presupuesto de las obras necesarias en el Hospicio, los honorarios que le correspondan.

Tambien fué aprobado el dictámen de la de Fomento, ratificando el acuerdo de la provincial por el cual arrendó á D. Cayo Balbuena en 500 pesetas un local para cátedras de los alumnos matriculados en la Escuela Normal, dejando autorizada á la misma Comision para que si es necesario en el curso de 1885 á 1886, haga el mismo ú otro arrendamiento.

Lo fué igualmente el dictámen de la Comision de Beneficencia concediendo al pueblo de Follado con motivo del incendio que sufrió el 3 por 100 sobre las 65.995 pesetas á que ascienden los daños sufridos por el siniestro, ó sean 1.970 pesetas 85 céntimos que se pagarán del capital de Calamidades, y de cuya

distribucion se encargará el Diputado del distrito D. Francisco Cañon

Se acordó dar las más expresivas gracias al Sr. D. Joaquin del Pino por las obras en prosa del insigne literato hijo de la provincia D. Enrique Gil y Carrasco, que dedica á la Diputacion con destino á la Biblioteca.

Fué concedida al relojero del Hospicio de esta ciudad una gratificacion de 25 pesetas por servicios extraordinarios, no habiendo lugar al aumento de dotacion que solicita.

Para mejor resolver en la reclamacion de D. Pablo Lera sobre abono del precio del terreno ocupado en la expropiacion del trozo 4.º de la carretera de Boñar, se acordó que el auxiliar Sr. Bravo pase á tomar los datos necesarios.

Fué aprobado el acuerdo de la Comision provincial, respecto del presupuesto adicional de 1.000 pesetas para atender á las obras previas del techo del Salon de Sesiones.

Tambien lo fueron las resoluciones de la misma gestionando en favor de los intereses agricolas con motivo del Tratado de Comercio con los Estados Unidos, acordándose dar las gracias á la Comision especial que concurrió á la reunion celebrada con tal motivo en Valladolid.

Se desestimó una solicitud de Laureano Perez, pidiendo volver á la Imprenta en clase de Marcador.

Quedó admitido en el Manicomio de Valladolid, el demente Manuel Barrio Prieto, vecino de Villalbeide.

De conformidad con el dictámen de la Comision de Gobierno y Administracion, se acordó que por la Presidencia y Comision provincial, se practiquen las gestiones necesari-

rias á fin de que en 31 de Mayo precisamente y no despues, queden desocupados los locales que ocupan en el Palacio de la Diputacion las oficinas de la Delegacion de Hacienda, procediendo en otro caso sin levantar mano al desahucio judicial, con preferencia al administrativo, por ser más pronto y eficaz aquél que éste.

Fueron confirmados los acuerdos de la Comision provincial: 1.º Aprobando el pago de 10 pesetas, gastos de conservacion de la carretera de Boñar, en el mes de Diciembre último: 2.º Aprobando el acta de recepcion del puente rústico de Santa Marina del Ray, liquidacion definitiva de la obra y la hual de la subvencion ofrecida. 3.º Aprobando igualmente el informe que se dió sosteniendo una multa impuesta por el Alcalde de Vegademada á Manuel Escapa, vecino de Fasgar, por infraccion de las Ordenanzas de Caminos. 4.º Resolucion por la que se concedió al mismo Alcalde, autorizacion para que los ganados del pueblo puedan transitar por un trayecto determinado en el trozo 2.º de la carretera de Boñar. 5.º Devolviendo al Alcalde de Cármens para que la tramite por conducto del Sr. Gobernador, el acta de replanteo del camino vecinal del mismo nombre y demás documentos, y 6.º Concediendo autorizacion para litigar á los Ayuntamientos de Valderrey y Val de San Lorenzo.

Dada cuenta del dictámen de la misma Comision de Gobierno, para que los extractos de las sesiones que se publican en el **BOLLETIN OFICIAL**, sean lo suficiente expresivos, constando siempre en ellos los Diputados que asisten y los que toman parte en las votaciones nominales poniendo en conocimiento del señor Gobernador el acuerdo que se adopte, para que ordene la insercion en la forma que se envia por Secretaria, salvo que le ofrezcan alguna observacion, en cuyo caso se dignará ponerlo en conocimiento de la Presidencia, se abrió diaonstan sobre este asunto y como hubieran transcurrido las horas de Reglamente, se levantó la sesion.

Leon 11 de Abril de 1885.—El Secretario, Leopoldo Garcia.

OFICINAS DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Leon.

Consumos.

Circular.

Venciendo el día 5 de Mayo próximo el plazo señalado para verifi-

car el ingreso del importe del 4.º trimestre de Consumos del ejercicio actual, y deseando que llegué á conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, con anticipacion, á fin de que verifiquen los pagos de sus respectivos cupos con puntualidad; he creido oportuno dirigir la presente invitacion confiando responderán á ella las Corporaciones municipales, como no puedo menos de consignar con satisfaccion, ha accedido con la mayoría de éstas en los trimestres anteriores, y espero hagan lo mismo en el que vence en Mayo, por tratarse del último del año económico corriente, para que al finalizar éste puedan quedar saldadas las respectivas cuentas corrientes, evitando así á la Administracion el disgusto de tener que emplear medidas enojosas y perjudiciales á los pueblos.

Leon 25 de Abril de 1885.—H. Rivero.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Villabrás.

Este Ayuntamiento y Junta municipal ha acordado anunciar vacante la plaza de Beneficiencia de este municipio con la dotacion anual de 125 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, para la asistencia de ocho familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con los demás vecinos del Ayuntamiento, que le producirá próximamente 50 cargas de trigo, obligacion además de asistir al reconocimiento de quintas. Las solicitudes al Sr. Presidente en término de 20 dias.

Villabrás y Abril 19 de 1885.—El Alcalde, Martin de la Vega.

D. Francisco Maria Gonzalez, Alcalde constitucional de Torono.

Hago saber: que fijadas por el Ayuntamiento las cuentas municipales del año económico de 1883 á 84, se hallan de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento por término de 15 dias, durante los cuales las veintidós del mismo pueden hacer las observaciones que ostimen convenientes, dándose á las citadas cuentas la tramitacion que prescriben los artículos 161, 162 y 163 de la ley municipal.

Torono Abril 16 de 1885.—El Alcalde, Francisco Maria Gonzalez.

Alcaldía constitucional de La Bañeza.

El domingo inmediato siguiente despues de transcurridos 30 dias desde la insercion de este anuncio en

el **BOLLETIN OFICIAL** de la provincia, tendrá lugar en la sala de remates de este Ayuntamiento, bajo la presidencia que determina el art. 8.º del Real decreto de 4 de Enero de 1883 y con sujecion á las condiciones que la misma disposicion prescribe y á las consignadas en el proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este municipio, subasta para las obras de cerramiento, pórtico, terminacion de éste y pabellones adjuntos del nuevo cementerio para esta villa.

El tipo para la subasta es el de 21.956 pesetas 74 céntimos, y para hacer proposicion que se ajustará al siguiente modelo, será necesario acompañar al pliego además de la cédula personal del licitador el documento que acredita haber consignado como depósito el 5 por 100 del importe del presupuesto.

La Bañeza á 20 de Abril de 1885.—El Alcalde, Joaquin Nuñez.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., con cédula personal núm...., enterado del presupuesto y condiciones para las obras de cerramiento, pórtico, terminacion de éste y pabellones adjuntos del cementerio para esta villa, se comprometo á ejecutarlas por la cantidad de... (en letra) y al efecto acompaña el documento que acredita haber realizado el depósito prevenido.

Fecha y firma del proponente.

ANUNCIOS OFICIALES.

Agencia del Banco de España para la recaudacion de contribuciones.

En los dias del 1.º al 20 del mes de Mayo próximo, tendrá lugar en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de sal, por el cuarto trimestre del corriente año económico.

Leon 27 de Abril de 1885.—El Agente interino, Cayo Boada.

ANUNCIOS PARTICULARES.

CASA EN VENTA.

Por la Testamentaria de D.ª Ramona de Caso, se vende la casa número 8 de la calle de Serradores, de esta ciudad. La subasta pública se celebrará el día 8 de Mayo, á las once de su mañana, en la Notaria de D. Optaciano Zuloaga (Cuatro Cantones, 5), donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de pertenencia.

BARBONETRO.		TEMONETRO.		PIEDRAETRO.		ANEROETRO.		ESTADO DEL CERRO.		RUI.		MATE.	
Alturas en milímetros		Temperatura máxima.		Temperatura mínima.		Temperatura máxima.		Temperatura mínima.		Temperatura máxima.		Temperatura mínima.	
27	694	40	682	34	693	41	215	12	0	12	0	12	0
28	681	36	688	40	690	71	250	12	0	12	0	12	0
29	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
30	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
31	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
32	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
33	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
34	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
35	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
36	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
37	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
38	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
39	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
40	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
41	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
42	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
43	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
44	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
45	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
46	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
47	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
48	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
49	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
50	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
51	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
52	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
53	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
54	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
55	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
56	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
57	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
58	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
59	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0
60	680	41	688	42	688	51	219	12	0	12	0	12	0

Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.	
<i>Suma anterior</i>		20	443	58	
<i>Ayuntamiento de Galleguillos.</i>					
El Ayuntamiento del capítulo de imprevistos.....					
	20				
D. Manuel Alvarez, Secretario.....	2	72			
Pablo Espinosa, Médico.....	2	05			
Juan Casado, Alguacil.....		82			
Cayetano Torbado, Depositario.....		14			
Juan Rojo Garcia, guarda municipal.....		82			
Juan Montela, id.....		89			
Jesús Felipe, id.....		89			
Pedro Iglesias, Maestro.....	1	75			
Maria del Pilar Blanco, Maestra.....	1	75			
Félix Sanchez, Maestro.....		75			
Victorio Gordaliza, id.....		24			
Francisco Pascual, Párroco.....	1				
Francisco Perez.....		05			
José Fernandez.....		10			
Salvador Diaz.....		10			
Manuel Benavides.....		05			
Hernógenes Bajo.....		15			
Josefa Gago.....		15			
Bernardino Castellanos.....		05			
Florencio Paz.....		05			
Santiago Castellanos.....		10			
Apolinar Alonso.....		05			
Gregorio Torbado.....		80			
Eusebio Huerta.....		15			
Lope Alvarez.....		10			
Tomás Miguel.....		05			
José Perez.....		10			
Valentin Bajo.....		10			
Gaspar Garcia.....		10			
Mariano Garcia.....		05			
Domingo Rebollo.....		05			
Segundo Gutierrez.....		05			
Inocencio Rodriguez.....		05			
Gregorio Redondo.....		25			
Patricio Perez.....		25			
Lucio Varela.....		05			
Vicente Rojo.....		02			
Francisco Castellanos.....		15			
Narciso Bajo.....		10			
Mariano Borlan.....	1				
Julian Gutierrez.....		08			
Antonia Nieto.....		10			
Benito Rodriguez.....		10			
Venancio Manzana.....		10			
Antonino Rodriguez.....		25			
Cipriano Ibañez.....		25			
Manuel Rojo.....		50			
Vicente Pomar.....		15			
Andrea Castellanos.....		25			
Pablo Lopez.....		06			
Pablo Collantes.....		05			
Angel Rojo.....		50			
Clemente Redondo.....		25			
Lucio Olmedo.....		05			
Francisco Iglesias.....		10			
Angel Mayorga.....		25			
Salvador Rojo.....		02			
Quintino Torbado.....	1				
Cipriano Martinez.....		10			
Jacinto Alvarez.....		10			
Toruato Calvo.....		15			
Estefanía Antolinez.....	1				
Isidoro Morala.....		15			
Guillermo Morala.....		25			
Marcelo Rios.....		50			
Celestino Cuervo.....		50			
Manuel Diaz.....		40			
Froilán Rodriguez.....		10			
Isidoro Candelas.....		05			
Francisca Benavides.....		05			
Vicente Fernandez.....		50			
Blas Ibañez.....		10			
Juan Huertas.....		15			
Fausto Lopez.....		50			
Jacinto Olmedo.....		15			
Victor Saizo.....		10			
Juan Rojo.....		15			
Mateo Mariano.....		10			
Micaela Serrano.....		30			
Tomás Gonzalez.....		25			
Santiago Martínez.....		10			
Antonio Garcia.....		20			
D. José Herrero.....	25				
Miguel Iglesias.....	25				
Angela Candelas.....	10				
Julian Riol.....	05				
Pablo Benavides.....	10				
Santos Ungidos.....	10				
Benigno Borlan.....	10				
Julian Redondo.....	05				
Atanasio Candelas.....	10				
Saturnino Gonzalez.....	15				
Manuel de Godos.....	05				
José y Martina Castellanos.....	15				
Eusebio Borge.....	25				
Federico Torbado.....	25				
Martín Martínez.....	05				
Miguel Moro.....	25				
Ignacio Villada.....	20				
Lorenzo Torbado.....	1				
Mariano Huerta.....	10				
Maria Torbado.....	10				
Lucas de Prado.....	10				
Bernardino Borge.....	20				
Pedro Santamarta.....	25				
Francisco Gonzalez.....	50				
Antonio Olmedo.....	2	50			
Anacleto de la Fuente.....	25				
Donato Collantes.....	25				
Fructuoso Collantes.....	10				
Vicente Mayo.....	25				
Celedonio Gonzalez.....	10				
Manuel Gonzalez.....	25				
Petra Conde.....	10				
Pedro Bajo.....	50				
Francisco Rojo.....	50				
Angel Ibañez.....	25				
Rodrigo Torbado.....	5				
Eugenio Morante.....	20				
Francisco Salan.....	25				
Matias Escobar.....	20				
Dámaso Gonzalez.....	20				
Calixto Escobar.....	25				
Nicolas Teran.....	06				
Felix Teran.....	06				
Cástor Collantes.....	05				
Juan Argüello.....	1				
Vicente Luis Leal.....	20				
Santiago Martínez.....	25				
Silverio Valdaliso.....	25				
Mariano Santos.....	2				
Leon Borlan.....	25				
Manuela Torbado.....	1				
Tomás Martínez.....	1				
Eleuterio Martínez.....	50				
Tomás Martínez Valdaliso.....	1				
Evaristo Carnicero.....	25				
Jacinto de la Fuente.....	20				
Francisco Torbado.....	50				
Dionisio Caron.....	25				
Manuel Candelas.....	25				
Gaspar Alvarez.....	35				
Gabriel Martínez.....	10				
Francisco Martínez.....	25				
Emeterio Gonzalez.....	25				
Teresa Gonzalez.....	15	25			
<i>Parroquia de San Pedro del Puente del Castro de Leon.</i>					
D. Simon Arias, párroco.....	5				
Vicente Ordás, Concejal y comisionado.....	2	30			
Lorenzo Ordás, comisionado.....	1	50			
Jacinto Barrio, Alcalde idem.....	1	50			
Victoriano Martínez, Concejal.....	2	50			
Manuel Alvarez.....	2				
Melchor Gutierrez.....	50				
Benigno Moreno.....	10				
Catalina Ordás.....	30				
Pedro Barrio.....	1				
José Gutierrez.....	10				
Tomasa Estébanz.....	10				
Manuel Sandoval Villadangos.....	50				
Isidro Espinosa.....	50				
Isidoro Gutierrez.....	2	50			
Bartolomé Gonzalez.....	50				
Angel Fernandez.....	25				
Victoriano Diaz.....	1				
Lorenzo Sandoval.....	1	25			
Marcos Martínez.....	25				
D. Miguel Cepsdano.....	1				
Lucio Ramos.....	25				
Manuel Blanco.....	35				
Francisco Arias.....	25				
Martin Fernandez.....	1				
Mateo Villares.....	25				
Catalina Ferrero.....	10				
Manuel Fernandez.....	50				
Lucio del Arbol.....	25				
Cecilia Cartujo.....	1				
Luis Puente.....	25				
Pascuala Gonzalez.....	25				
Norberto Gonzalez.....	50				
Vicenta Cubria.....	05				
Maria Ferrero.....	30				
Isidora Estébanz.....	25				
Estefanía Fernandez.....	20				
Isidoro Mendoza.....	05				
Cipriano Cachan.....	17				
Antonio Gaitero.....	20				
Josefa Alaiz.....	50				
Santiago Sanchez.....	25				
Manuel Carreras.....	1				
Francisco Barrio.....	1	50			
Isidoro Barrio.....	25				
Pedro la Fuente.....	25				
Juan Garcia.....	05				
Dionisio Villaverde.....	25				
Andrés Fernandez.....	50				
Santos Ordás.....	1				
Antonio Juan.....	06				
Manuel Sandoval.....	1				
Manuel Gutierrez Torices.....	50				
Maria Iglesias.....	10				
José Presa.....	25				
Bartolomé Valduvico.....	10				
Victoriano Cabas.....	10				
Melchor Fernandez.....	05				
Margarita Perez.....	05				
Martin Presa.....	25				
Tomás Pastrana.....	20				
Marcelino Diaz.....	15				
José Maria Diaz.....	1				
Gregorio Escapa.....	20				
Marcela Juan.....	05				
Manuel Alvarez.....	10				
Juana Ferrero.....	15				
Luis Estébanz.....	25				
Saturuino Gutierrez.....	75				
Antonio Moreno.....	50				
Antonio Juarez.....	50				
Felipe Sierra.....	20				
Bernabé Presa.....	25				
Micaela Alvarez.....	05				
Francisco Aller.....	50				
Pablo Diaz.....	25				
Fernando Merino.....	05				
Felipe Merino.....	10				
Lucia Garcia.....	25				
Francisca Puente.....	10				
Eduardo Gago.....	13				
José Moreno.....	50				
Florencio Ordás.....	10				
Isidoro Gordou.....	50				
Ramon Puente.....	12				
Isidoro Moreno.....	10				
José Ramos.....	05				
Luis Castro.....	10				
Martin Montaño.....	15				
Martin Montaño.....	1				
Benito Gutierrez.....	1				
Norberto Torices.....	25				
Matias Gutierrez.....	50				
Vicente Carro.....	20				
Angela Soriano.....	10				
Carlos del Amo.....	25				
Maria Mateos.....	25				
Eleuterio del Pozo.....	50				
Juan Aller.....	10				
Manuel Moreno.....	50				
Angel Aller.....	25				
Rosalía Juarez.....	05				
Florentina Aller.....	25				
Manuel Gordon.....	25				
Vicente Gordon.....	50				
Antonio Garcia.....	25				
La sociedad Caridad.....	5	50			
Maria Blanco.....	10				
Manuela Arce.....	10				
Jacinto Barrio Aller.....	75				

Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.	
D. Pedro Cordero.....	10	D.ª Manuela Gonzalez.....	1	D. Francisco Triáná.....	50
Gregorio Villadangos.....	25	Tomás Martínez.....	50	Vicente Buron.....	40
Manuel Gutierrez Moreno.....	1	José Botas Prieto.....	50	Evaristo Vecino.....	50
<i>Ayuntamiento de Castrillo de los Polvazares</i>		<i>Pueblo de Murias.</i>		Manuel Pastor.....	2
El Ayuntamiento.....	25	D. Santiago Paz.....	50	Manuel Alonso.....	25
D. Antonio Puente Salvadores, Al- calde.....	3	Maria de Paz.....	25	Victoriano Rodriguez.....	10
José Salvadores, Teniente.....	2	Domingo Paz, menor.....	50	Nicolás Cadenas.....	25
Manuel Botas, Concejal.....	2	José Alonso Salvadores.....	2	Toribio Gaitero.....	15
Jose de la Puente, id.....	2	Marcelino Gonzalez.....	50	Francisco Fernandez.....	25
Francisco Alonso, id.....	1	Domingo Paz Mayor.....	1	Sebastian Carraño.....	50
Juan Gavino Carrera, Secretario.....	2	Manuela Gonzalez.....	50	Maximiano Llamas.....	50
Juan Botas Mañan.....	50	Ana Salvadores.....	50	Pablo Martinez.....	5
Francisco Alonso Jañez.....	25	Felix de Paz.....	1	Simon Fernandez.....	25
Juan Martinez.....	50	Ana del Rio.....	25	Andrés Gomez.....	10
Miguel Salvadores.....	1	Pascual Alonso.....	25	Francisco Carrés.....	10
Santiago Manzanal.....	25	Lázaro Lopez.....	50	Gregorio Perez.....	12
Tomasa Martinez.....	10	Angel de Cabo.....	25	Atansio de la Iglesia.....	30
Francisco Gonzalez Garcia.....	2	Luis Roldan.....	25	Josefa Martinez.....	5
Francisca Martinez.....	25	Melchor Palméro.....	25	Tomás Garcia.....	25
Antonio Botas Alonso.....	1	Juan Gonzales.....	2	Pablo de Ferreras.....	1
Meria Torre.....	21	Santiago Durandez.....	25	Melchor Rodriguez.....	10
Tomasa Fernandez.....	25	Tomás Palméro.....	25	Francisco Quiñones.....	1
Antonio Pardo.....	2	Angel Jarrin de Paz.....	25	Isidoro Casado.....	15
Santiago Crespo.....	50	Juana Alonso Prieto.....	1	Narciso Gaitero.....	15
José Puente Gallego.....	1	Mariana del Garcia.....	50	Juan Barrientos.....	25
Pedro Gallego.....	50	Pedro Gonzalez.....	50	Secundino del Palacio.....	25
Antonio Lopez.....	50	Santiago de Cabo.....	25	Miguel Gaitero.....	10
Aguada Garcia.....	25	Estaban de Paz.....	1	Marcelino Carraño.....	10
Josefa Botas.....	50	Estaban Durandez.....	50	Francisco Dominguez.....	10
Nicolas Quintana.....	50	Jose Toral.....	50	Eusebio Dominguez.....	25
Enrique Gonzalez.....	50	Jacinto Toral.....	1	Jose Barrientos.....	12
Francisca Blanco.....	50	Domingo Nistal.....	75	Blas Garcia.....	10
Andrea Salvadores.....	4	Bernardino de Paz.....	2	Francisco Santos.....	40
Maria Antonia Calvo.....	1	Josefa Botas Mañan.....	50	Miguel de Ferreras.....	50
Maria Alonso Garcia.....	50	Maria Nicolasa Crespo.....	25	José Villamando.....	10
Pascuala Salvadores.....	25	<i>Pueblo de Valdeolejas.</i>		Manuel Gaitero.....	25
Juana Alonso Paz.....	25	D. Pedro Fuertes.....	09	Antonto Fernandez.....	5
Manuel Alonso Puente.....	2	José Alonso Fuertes menor.....	50	Eustaquia Vargas.....	25
Francisco Alonso Paz.....	50	José Rodriguez.....	75	Aquiño Fernandez.....	17
Baltasar Jarrin.....	1	Josefa Rodriguez.....	1	Agapito Moran.....	75
Maria Francisca Gonzalez.....	2	Maria Nistal.....	25	Manuel Rodriguez.....	10
Francisca del Rio.....	50	Matias Alonso.....	25	Pedro de Leon.....	1
Antonio Criado.....	50	Clara Nistal.....	50	Ciriaco Ruano, Secretario del Ayuntamiento.....	1
Manuel Crespo.....	1	Benito Blanco.....	25	<i>Ayuntamiento de Rabanal del Camino.</i>	
Toribio de la Puente.....	2	Santiago Garcia.....	50	Por el 10 por 100 del capital de imprevistos.....	50
Juan Antonio Salvadores.....	2	José Gonzalez.....	09	D. Gregorio Prieto Campanero, Se- cretario por un dia de haber.....	2 05
Santos Gonzalez.....	50	Felipe del Campo.....	50	Emilio Mateo Montero, Médico por otro id. id.....	2 05
Aguada Salvadores.....	25	Prudencio del Campo.....	1	Blas Antonio Moran Martinez, Portero por otro id. id.....	25
Felipe Rio.....	75	Felipe Tabares.....	1	<i>Ayuntamiento de San Pedro Bercianos.</i>	
Victoria del Rio.....	05	Ramon Alonso.....	1	De la décima parte de los gastos im- previstos que figuran en el pre- supuesto.....	3
Manuela Manzanal.....	50	Antonio Salvadores.....	20	Del personal, del Secretario y por- tero del dia de haber.....	1 25
Manuel Gallego Pardo.....	1	Pedro Ramos.....	10	De la recogida de limosna en el pueblo de San Pedro Bercianos..	12 50
Francisca Puente Puente.....	25	Pedro Alvarez.....	1	Id. en el pueblo de la Mata.....	15 10
Francisca Botas.....	5	Lucas Salvadores.....	50	<i>Ayuntamiento de Villayandre.</i>	
Felix Rodriguez, Médico.....	1	Rafaela Calvo.....	25	El Ayuntamiento.....	40
Pedro Salvadores Gallego.....	1	Mateo Andrés.....	50	El Secretario del mismo, D. Gil Gonzalez un dia de haber.....	4
Manuel Salvadores.....	25	José Jarrin.....	1	El Alguacil D. José M. Gonzalez.....	50
Manuel Gonzalez.....	1	Hemeterio Alonso.....	25	El Alcalde de Barrio, Sr. Cura Pá- rrroco y vecinos de Argovejo.....	32
Felipe de la Puente.....	2	Pedro Pollan Martinez.....	1	El id. id. id. de Remolilla.....	32
Maria Prieto Roldan.....	2	Jacinto Revaque.....	1	El Párroco de Cremenes y vecinos El pueblo de Cormero.....	17
Joaquin Manzanal.....	20	Gaspar Alonso.....	1	El de Valdoré, el Economo y Ama- lio Diez.....	20
Antonio Sastre.....	25	Eugenio Revaque.....	18	El pueblo de Ateje.....	6 25
Francisco Iglesias.....	25	Matias Andrés.....	1	El pueblo de la Velilla.....	4 25
Santiago Alonso Fuente.....	25	Tomás del Campo.....	1	El pueblo de Villayandre.....	7 50
Juan José Salvadores.....	25	José Alonso Iglesia.....	25	TOTAL.....	21.032 88
Catalina Martinez.....	37	Juliana Revaque.....	50	<i>(Se continuará.)</i>	
Fabian Martinez.....	25	Maria Alonso Iglesia.....	1		
Antonia Alonso Paz.....	25	Roseado Nistal.....	1 25		
Antonia Salvadores.....	25	Juan del Campo.....	1		
Rafael de la Puente.....	1	Paula Perez.....	9		
Miguel Alonso Botas.....	1	Maria Alonso Fuentes.....	50		
Andrés Gonzalez.....	50	Lorenzo Perez.....	1		
Miguel Toral.....	25	Ildefonso Revaque.....	50		
Tomás del Rio.....	25	Pedro Alonso.....	50		
Juan José Cano.....	1	Manuel Gonzalez.....	15		
Blas de la Puente.....	50	José Alonso Fuertes Mayor.....	1		
Tomasa Rio Torre.....	50	Antonio Iglesia.....	25		
Josefa Gallego.....	25	<i>Ayuntamiento de Villahornate.</i>			
Santiago Ramos.....	25	Por la sexta parte de lo consigna- da en presupuesto para gastos imprevistos.....	6		
Maria Josefa Salvadores.....	25	D. Isidro Pastor.....	1		
Juan Alonso.....	50	Miguel Gomez.....	25		
Gregorio Salvadores.....	1				
Francisco Puente Manzanal.....	50				
Juan Francisco Salvadores.....	1 50				
Maria Rio Rio.....	50				